

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA: CUATRO LECCIONES PARA CHILE

- A pesar de que Chile aún es considerado un país “mayoritariamente libre”, ha experimentado un deterioro constante en distintos componentes durante la última década. Los más importantes son los derechos de propiedad, la carga tributaria, la salud fiscal y la libertad de contratación.
- La brecha entre Chile y los países con los que solemos mirar como referentes se han ampliado en la mayoría de los indicadores, mostrando que otras naciones han avanzado en libertad económica, mientras que Chile ha retrocedido.
- Avanzar en libertad económica es esencial, ya que se encuentra positivamente asociado a mejoras en la calidad de vida de las personas.

The Heritage Foundation presentó el Índice de Libertad Económica 2025 (ILE 2025). Esta medición evalúa las políticas y condiciones económicas en 184 países para el periodo julio 2023-junio 2024. El índice mide 12 componentes de libertad económica agrupados en cuatro pilares: 1) Estado de derecho, 2) Tamaño del gobierno, 3) Eficiencia regulatoria y 4) Apertura de los mercados.

Un análisis más detallado de cada uno de estos pilares permite identificar cuáles son las áreas de política pública que Chile debe abordar para avanzar en materia de libertad económica y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ya que tal como evidencia el informe, existe una correlación positiva entre libertad económica y diversos indicadores de bienestar. En los países con mayor libertad económica, los ciudadanos disfrutan de estándares de vida más altos, hay menores niveles de pobreza extrema, entre otros.

RIESGOSA TENDENCIA: MÁS LEJOS DE LOS PAÍSES LÍDERES Y MÁS CERCA DE LATINOAMÉRICA

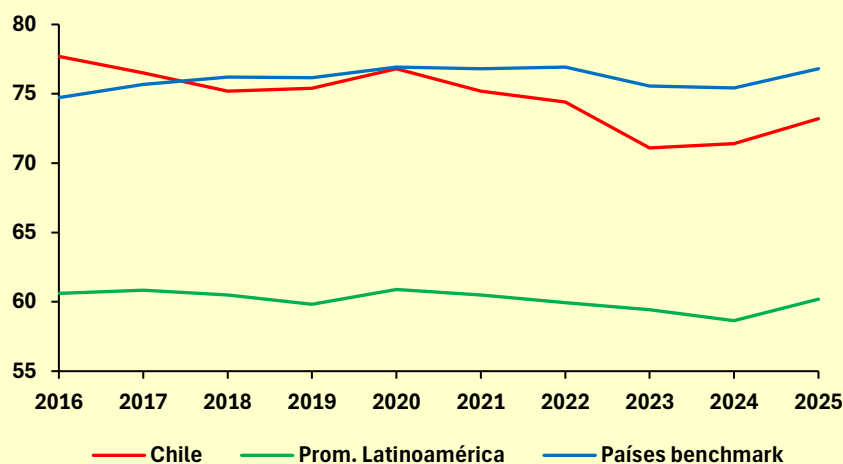
La última edición del ILE muestra que la economía mundial como un todo, permanece en la categoría “mayoritariamente no libre” con un promedio mundial de 59,7 (de un máximo de 100). De esta forma, solo tres países son categorizados como “libres” (puntaje de 80 o más), otras 26 economías caben en la categoría de “mayoritariamente

libres” (puntaje entre 70 y 79) y 58 son consideradas “moderadamente libres” (puntaje entre 60 y 69). Por otra parte, cerca de la mitad de los países registraron un puntaje inferior a 60, donde 60 economías fueron categorizadas como “mayoritariamente no libres” (entre 50 y 59), y otros 29 países corresponden a la categoría de “reprimido”¹.

Chile se ubica en el puesto 18°, con un puntaje general de 73,2, por lo que es clasificado como un país “mayoritariamente libre”. Sin embargo, durante la última década el país ha mostrado un deterioro constante en esta medición, pasando de ser el 7° país más libre del mundo en 2016, al puesto número 20 en 2023. En términos absolutos, esto significó pasar de una puntuación general de 77,7 -bordeando la categoría de “libre”- a 71,1, muy cerca de retroceder a la categoría de “moderadamente libre”.

Si Chile se compara con los países de Latinoamérica, sigue manteniéndose por sobre el promedio. Sin embargo, la tendencia muestra que nuestro país se ha ido asimilando al resto de los países de la región. Si en 2016 la brecha con el promedio de Latinoamérica era de 17 puntos en favor de Chile, en 2025 cayó a 13 puntos (ver Figura N°1).

RETROCESO DE CHILE EN LIBERTAD ECONÓMICA DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA
 Figura N°1: Puntaje del Índice de Libertad Económica de *Heritage Foundation*, 2016 - 2025



Nota: Latinoamérica corresponde al promedio simple de los puntajes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay. Los países *benchmark* corresponden al promedio simple de los puntajes de Australia, Canadá, Dinamarca, Irlanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, y Suecia.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de *Heritage Foundation*.

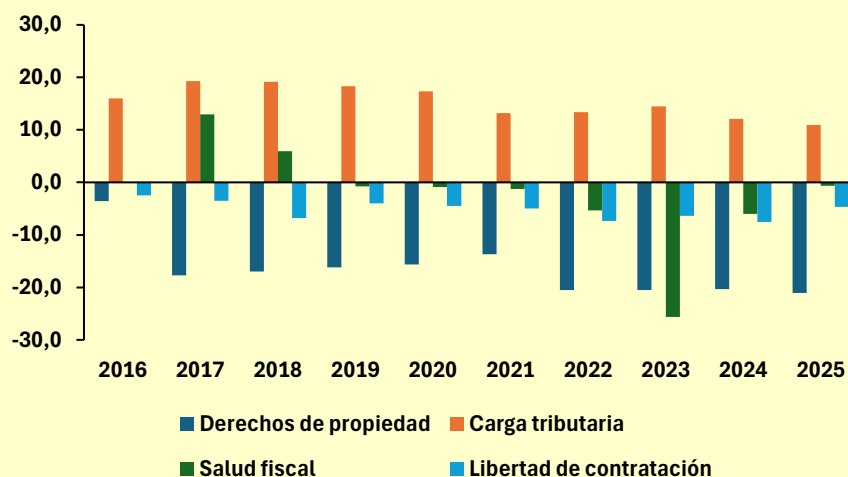
¹ Ver Heritage Foundation, “2025 Index of Economic Freedom”, disponible en: https://static.heritage.org/index/pdf/2025/2025_indexofeconomicfreedom.pdf

Además, si se observa el desempeño de Chile respecto a los países que aspiramos a igualar, como, por ejemplo, Irlanda (3° en el ILE 2025), Australia (6°), Dinamarca (7°) o Nueva Zelanda (11°)², pasamos de una situación en donde Chile mostraba mayor libertad económica -una de las explicaciones de por qué nuestra calidad de vida convergía a la que presentan esos países-, a una situación en donde nuestro país ha retrocedido en libertad económica, mientras esta muestra de países han continuado liberalizando sus economías.

Al analizar la evolución de cada uno de los componentes medidos por el índice, identificamos cuatro áreas donde existe una brecha con los países a los que aspiramos a parecernos o donde antiguas ventajas, que en el pasado nos diferenciaron del resto del mundo, hoy son menos atractivas (ver Figura N°2). Estos son: 1) los derechos de propiedad, 2) la carga tributaria, 3) la salud fiscal y 4) la libertad de contratación.

BRECHA NEGATIVA EN TRES DE LOS CUATRO COMPONENTES

Figura N°2: Brecha de Chile y países *benchmark* en cuatro componentes del Índice de Libertad Económica de Heritage Foundation, 2016–2025



Notas: La brecha equivale a la diferencia entre el puntaje de Chile y el puntaje de dichos países, si es positiva, indica que Chile tiene un mayor puntaje en dicho componente, si es negativa, indica que Chile tiene un menor puntaje en dicho componente. Sin observación para el año 2016 en el componente salud fiscal.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de *Heritage Foundation*.

² Los países utilizados como *benchmark* son aquellos que usualmente son puestos como referentes en la discusión pública o bien son países que alcanzaron el desarrollo recientemente y que presentan, dentro de los países desarrollados, un PIB per cápita más cercano al de Chile, como el caso de Portugal.

1) FUERTE CAÍDA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD.

El componente de derechos de propiedad del ILE evalúa en qué medida el marco jurídico de un país permite a los individuos adquirir, poseer y disponer de propiedad privada, así como el grado de protección y garantía que dichos derechos reciben a través de leyes aplicables que el Estado hace cumplir de manera efectiva. En la medición, Chile presenta una brecha negativa en la protección de los derechos de propiedad de 14,5 puntos respecto a la OCDE. Si nos comparamos con el grupo de países mencionados, esta brecha negativa se incrementa a 21 puntos. Cabe mencionar que esta diferencia era tan solo de 3,6 puntos en el 2016 para pasar a ubicarse en torno a 20 puntos en los últimos años.

Para dar el paso al desarrollo es indispensable que Chile avance en generar mayor certeza jurídica en la protección y el resguardo de los derechos de propiedad, el cumplimiento de los contratos y la aplicación de la ley, todos aspectos que se han deteriorado en los últimos años y que se han visto reflejados desde tomas de terrenos hasta proyectos de ley expropiatorios que tiene al país en juicios internacionales.

2. PREOCUPANTE CARGA TRIBUTARIA.

El componente de carga tributaria es una medida que refleja las tasas marginales del impuesto a la renta personal y corporativo, así como también el nivel general de impuestos (directos e indirectos) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

El deterioro de Chile en esta parte del ILE no es novedad. Otros informes internacionales ya han alertado sobre la alta carga tributaria del país. Por ejemplo, el informe del Índice de Competitividad Tributaria Internacional de la *Tax Foundation* menciona como debilidad de nuestro sistema tributario la elevada tasa del impuesto corporativo, correspondiente a un 27%, comparada al 23,9% del promedio OCDE; el incremento al 40% de la tasa marginal máxima del impuesto a la renta de las personas incluido en la reforma tributaria de 2019, entre otras³.

A las altas tasas corporativas, se suma la incertidumbre tributaria que ha existido en el último tiempo, debido a que en los últimos 36 años se han realizado 16 modificaciones, lo que equivale, en promedio, a una cada dos años. Estas modificaciones incluyen alzas del impuesto corporativo, alzas de la tasa marginal máxima del impuesto a la renta de

³ Ver Tema Público “Impuestos corporativos explican parte del bajo desempeño de nuestro sistema tributario”. Disponible [aquí](#).

las personas, y la semidesintegración del sistema tributario. Todo aquello genera un impacto sobre la inversión, el empleo y el crecimiento⁴.

El ILE para Chile, justamente evidencia estos problemas. Aunque nuestro país sigue mostrando un mejor indicador que los países que utilizamos como *benchmark*, hemos ido perdiendo esa ventaja tras sucesivos aumentos de impuestos. Si la brecha era de 19 puntos a favor de Chile en el ILE de 2018, hoy solo es de 10,9 puntos.

Es necesario que el país se esfuerce en revertir esta tendencia y avance hacia una rebaja en la tasa del impuesto corporativo y en la tasa marginal máxima del impuesto a la renta de las personas, la exención tributaria en la reinversión de utilidades, la reintegración del sistema tributario y la simplificación de este. Asimismo, otras medidas que apunten a brindar mayor certeza sobre las reglas impositivas en el largo plazo, tales como un seguro tributario para las empresas, contribuyen a conformar un sistema impositivo más estable en el tiempo, más predecible para las empresas, y menos distorsivo sobre el comportamiento de los agentes económicos.

3. CONSTANTE INDISCIPLINA FISCAL.

Por otra parte, el componente de salud fiscal del ILE examina la gestión presupuestaria del Gobierno considerando la magnitud de los déficits fiscales de los últimos años y el nivel de deuda como proporción del PIB.

A este respecto, se debe mencionar que a inicios de la última década nuestro país presentaba una mejor situación fiscal que el promedio de países del *benchmark*, es decir, existía una brecha positiva de acuerdo con las mediciones del índice. Sin embargo, esta situación se revirtió en el año 2019 y hasta la fecha existe una brecha negativa entre Chile y dichos países, destacando la enorme diferencia de -25,6 puntos en 2023. El constante incumplimiento de la regla de balance estructural en la última década y los consecuentes déficits fiscales, junto al aumento de la deuda pública que asciende a una deuda bruta del 42,3% del PIB, han deteriorado la salud de las finanzas públicas y la seriedad de la política fiscal⁵. De continuar por este rumbo, el riesgo país aumentará y Chile deberá endeudarse a un mayor costo, generando más gasto en el pago de intereses, lo que se traduce en que dichos recursos no serán destinados a cubrir las necesidades sociales de la población. Por lo mismo, es necesario comenzar a revertir esta situación de estrechez fiscal, bajar el nivel de deuda y asegurar el cumplimiento de la regla de balance estructural.

⁴ Ver Tema Público “Otra reforma tributaria: neutralidad fiscal no implica que sea inofensiva”. Disponible [aquí](#).

⁵ Ver Tema Público “El preocupante déficit del 2024 y el riesgo de la ‘elusión fiscal’” [aquí](#).

4. URGENCIA DE FLEXIBILIZAR EL MERCADO DEL TRABAJO.

El componente de libertad de contratación del ILE es una medida que considera diversos aspectos del marco legal y regulatorio del mercado laboral de un país, tales como la regulación de un salario mínimo, los derechos de libre asociación, la legislación sobre contratación y despido, las horas trabajadas, la productividad laboral y la tasa de participación.

Este componente es el que presenta la menor puntuación en los últimos 10 años (promediando 61,9 puntos) y, además, evidencia una tendencia a la baja. Nuevamente, al compararnos con los países *benchmark*, la brecha es negativa y oscila entre 2,4 y 7,5 puntos. Nuestra regulación laboral se ha ido complejizando y ha tendido a introducir mayores costos laborales y, en mayor medida, generar más rigideces en el mercado laboral. Ejemplos de aquello son las relevantes alzas en el salario mínimo en un corto periodo de tiempo, la reducción de la jornada laboral, entre otras políticas, que han generado, entre otros efectos, que la tasa de ocupación de las mujeres esté por debajo del 50%, un importante nivel de informalidad laboral y que el país no haya aún revertido los efectos de la pandemia sobre el mercado del trabajo.

Abordar las fricciones del mercado laboral es uno de los aspectos más importantes de cara a los próximos años. Para ello, es indispensable avanzar hacia una mayor flexibilización del mercado laboral, introduciendo medidas que permitan reducir los costos de contratación y despido, como la indemnización a todo evento en lugar de la indemnización por años de despido, y evaluando la pertinencia de un salario mínimo diferenciado por sector económico.

REFLEXIONES FINALES

El Índice de Libertad Económica 2025 revela un panorama preocupante para Chile y la economía global en general. A nivel mundial, la mayoría de los países no alcanzan niveles óptimos de libertad económica y en el caso de Chile se confirma una tendencia de deterioro en los últimos años. Aunque el país sigue siendo “mayoritariamente libre”, su retroceso en el ranking es una señal de alerta.

Los principales desafíos identificados incluyen el debilitamiento en la protección de los derechos de propiedad, una creciente carga tributaria, el deterioro de la salud fiscal y las rigideces en el mercado laboral. Para revertir esta tendencia, Chile debe enfocarse en fortalecer la seguridad jurídica, mejorar la estabilidad tributaria, reducir el déficit fiscal y flexibilizar el mercado laboral, con el fin de recuperar competitividad, atraer inversiones, generar empleo y un mayor crecimiento económico, condición necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas.